

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

07-01-2019 16:07:14

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-5-CM19

SEÑOR (ES) :

DIMERC S A

DIRECCIÓN :

ALBERTO PEPPER Renca Región Metropolitana de Santiago

RUT :

96.670.840-9

A Sr (a) :

Alejandro Montenegro

FONO :

56223858010

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQ. DE TINTA PARA TIMBRES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO:

Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO:

WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 432633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :

PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703 2239-4-LP14	Tintas	25	(1108504)TINTA AUTOMATIK 711 NEGRO FRASCO 25 CC UNIDAD 1128504	(1108504) TINTA AUTOMATIK 711 NEGRO FRASCO 25 CC UNIDAD; Código: S384704; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.712,00	0,00	0,00	42.800
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		42.800
					Dcto.	\$		214
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		42.586
					19% IVA	\$		8.091
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		50.677

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-20 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:

6-20

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

ADQ. DE TINTAS PARA TIMBRES, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 02 DE 02/01/2019, BODEGA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>